

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. aif

Viernes 27.04.2018

Conferencia de prensa para la presentación del Informe Anual de la Autoridad de Información Financiera (AIF) sobre la actividad de información financiera y de vigilancia, tanto en ámbito prudencial como para la prevención y lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Año VI, 2017

A las 11.00 horas de esta mañana, en la Oficina de Prensa de la Santa Sede ha tenido lugar la conferencia de presentación del Informe Anual de la Autoridad de Información Financiera (AIF) sobre la actividad de información financiera y de vigilancia, tanto en ámbito prudencial como para la prevención y lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Año VI, 2017.

Han intervenido en el acto el presidente y el director de la AIF, respectivamente los señores René Brülhart, y Tommaso Di Ruzza.

Publicamos a continuación el comunicado de prensa sobre el Informe Anual 2017 de AIF.

Comunicado de prensa AIF - Informe anual 2017

Un sistema de informaciones sólido y un marco regulador efectivo

La Autoridad de Información Financiera (AIF) de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano ha presentado el Informe Anual 2017. El informe examina las actividades y estadísticas de la AIF durante 2017.

El 2017 ha confirmado la solidez del sistema de información y de la aplicación efectiva del marco regulatorio de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano. Además, la AIF mantuvo un enfoque proactivo en la colaboración y el intercambio de información con sus homólogos extranjeros en la lucha contra los delitos financieros.

"2017 ha sido un año de consolidación y normalización de las actividades institucionales", ha afirmado René Brülhart, presidente de la AIF. "Consolidación de las medidas adoptadas para establecer un marco normativo eficaz y su aplicación plena y sostenible. Normalización del sistema de informaciones, que puede considerarse

sólido ".

El sistema ha registrado una disminución progresiva de las señales de actividad sospechosa (SAS). En 2017, se enviaron 150 señales de actividades sospechosas a la AIF, en comparación con las 207 del año anterior. "Esta tendencia se puede leer de manera positiva porque, en paralelo, ha aumentado la calidad de las señales, que dan prueba de una creciente sensibilización y del fortalecimiento de las funciones de control de los sujetos informantes", ha declarado Tommaso Di Ruzza, director de la AIF. En 2017, se enviaron 8 informes a la Oficina del Promotor de Justicia del Vaticano para su posterior investigación por parte de las autoridades competentes de *law enforcement*. "Considerando la singularidad de la jurisdicción, la cooperación internacional es un elemento clave de la AIF", subrayó Di Ruzza, recordando que "en el año 2017, la AIF firmó 19 memorandos de entendimiento con sus homólogos en jurisdicciones extranjeras e intercambió información en 268 casos ".

Además, el marco regulador se ha fortalecido aún más, en particular con la introducción del Reglamento no. 2, que establece las normas con respecto a los datos e informaciones que acompañan las transferencias de fondos y requisitos técnicos sobre transferencias bancarias y débitos directos en euros.

Acerca de la AIF

La Autoridad de Información Financiera es la autoridad competente de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano para la vigilancia y la inteligencia financiera en la prevención y la lucha contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo, así como para la supervisión cautelar.

Instituida por el Papa Benedicto XVI con la carta apostólica en forma de *motu proprio* de 30 de diciembre de 2010, la AIF lleva a cabo sus actividades institucionales sobre la base de la nueva constitución promulgada por el Papa Francisco con el *motu proprio* de 15 de noviembre de 2013 y la Ley N ° XVIII de 8 de octubre de 2013.

La AIF ha firmado memorandos de entendimiento con las Autoridades de Vigilancia y Unidades de Información Financiera (UIF) de Albania, Alemania, Andorra, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Cabo Verde, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Cuba, Ecuador, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Francia, Ghana, Gibraltar, Guernsey, Hungría, India, Isla de Man, Italia, Jersey, Letonia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Moldavia, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Rusia, San Marino, Sudáfrica, Suiza, Taiwán (República de China).

La AIF es miembro del Grupo Egmont desde 2013.
